

Buenos Aires, 10 de agosto de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la Acordada Nº 14/76, autorizase a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo a designar con carácter de excepción y como interino, a un Secretario en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1, a cuyo fin se considerará la propuesta del titular de dicho Juzgado.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RODOLFO H. GABRIELLI

AGUSTO H. HEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALBERTO J. ...

RODOLFO H. GABRIELLI

EN COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN